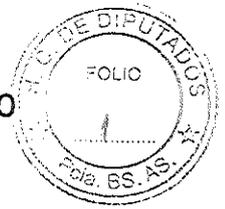




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 582

/19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 111° Aniversario de la Escuela N° 29 "Fray Justo Santa María de Oro" de la localidad de Junín, con motivo de celebrarse el 25 de Julio.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 582 /19-20



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto, es hacer llegar nuestro beneplácito a la escuela Primaria N°29 "Fray Justo Santa Maria de Oro" perteneciente a la ciudad de Junín, con motivo de celebrar los 111 años de existencia y su compromiso con la educación.

Esta escuela se encuentra en el Barrio Prado Español de nuestra ciudad y a lo largo de su historia ha albergado a una gran cantidad de niños y jóvenes de la comunidad barrial. Sus egresados han estado muy presentes colaborando con su crecimiento y ayudando activamente con los docentes a cargo de la institución.

Esta entidad sigue un cronograma educativo afianzado en la responsabilidad y el deber de replicar y comunicar la propuesta y el aporte que mantiene con la sociedad y con la educación.

Actualmente este establecimiento educativo cuenta con un equipo de docentes comprometidos con la tarea educativa, todos ellos profesionales de la educación, quienes a contra turno continúan demás actividades en otras escuelas publicas y contribuyen todos los días a la defensa de la educación pública en nivel primario.

Todas las niñas y los niños que acuden a esta institución cuentan con el apoyo de un gabinete psicopedagógico completo y con cursos en distintas disciplinas como música, danza y expresión corporal y educación física e ingles.

De este modo se le ofrece a los mas pequeños una propuesta integral referida al desarrollo de sus competencias tanto cognitivas como expresivas, artísticas y deportivas.

El edificio escolar se mantiene en buenas condiciones gracias al aporte y al trabajo de padres, docentes, estudiantes y vecinos que cuidan todos los días de la institución, valoran y creen en la educación pública.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 582 /19-20

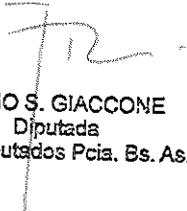


Además la escuela 29 funciona como sede del plan Fines y desde el año 2018 incorporó al plan FinEs Deudores, modalidad para adultos en condiciones de finalizar el secundario, o que adeudaban una o dos materias para poder obtener el título.

Hoy a 111 años desde su fundación, queremos destacar a esta institución educativa, por el enorme aporte que brindan a la comunidad todos los días, en la tarea de enseñanza diaria, educación y formación de valores a nuestras niñas y niños. Creemos profundamente en la revalorización de la escuela pública como emblema de enseñanza y en las instituciones educativas barriales como un lugar de pertenencia, de construcción de la identidad y protectora de la infancia de todos nuestros jóvenes y de las familias de nuestra ciudad.

Con el convencimiento de la importancia de la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de esta institución educativa de nuestra provincia, es que solicito a las demás legisladoras y los legisladores, que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Escuela Primaria N°29 "Fray Justo Santa María de Oro" Chacabuco Y Posadas S/N, Junín. CP 6000- Telefono 42-6764 Email: ep292009@hotmail.com


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.